



VERDAD Y ANUNCIO DE LA FE

Hoja Semanal y Especial Jóvenes

de la Parroquia de

Nuestra Señora Reina del Cielo

Año XVII

Nº 27

23.04.2023

DOMINGO DE LA 3ª SEMANA DE PASCUA

LECTURAS DE LA MISA:

1ª Lectura	De los Hechos de los Apóstoles (Hch 2, 14. 22-23)
Salmo Responsorial	Salmo 15 (Sal 15, 1-2 y 5. 7-8. 9-10. 11)
2ª Lectura	De la 1ª carta del Apóstol San Pedro (1Pe 1, 17-21)

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO ① SEGÚN SAN LUCAS (LC 24, 13-35):

Aquel mismo día (el primero de la semana), dos de los discípulos de Jesús iban caminando a una aldea llamada Emaús, distante de Jerusalén unos sesenta estadios; iban conversando entre ellos de todo lo que había sucedido. Mientras conversaban y discutían, Jesús en persona se acercó y se puso a caminar con ellos. Pero sus ojos no eran capaces de reconocerlo. Él les dijo: «**¿Qué conversación es esa que traéis mientras vais de camino?**».

Ellos se detuvieron con aire entristecido. Y uno de ellos, que se llamaba Cleofás, le respondió: «¿Eres tú el único forastero en Jerusalén, que no sabes lo que ha pasado allí estos días?». Él les dijo: «¿Qué?». Ellos le contaron: «Lo de Jesús, el Nazareno, que fue un profeta poderoso en obras y palabras, ante Dios y ante todo el pueblo; cómo lo entregaron los sumos sacerdotes y nuestros jefes para que lo condenaran a muerte, y lo crucificaron. **Nosotros esperábamos que él iba a liberar a Israel, pero, con todo esto, ya estamos en el tercer día desde que esto sucedió.** Es verdad que algunas mujeres de nuestro grupo nos han sobresaltado: pues habiendo ido muy de mañana al sepulcro, y no habiendo encontrado su cuerpo, vinieron diciendo que incluso habían visto una aparición de ángeles, que dicen que está vivo. Algunos de los nuestros fueron también al sepulcro y lo encontraron como habían dicho las mujeres; pero a él no lo vieron».

Entonces él les dijo: «**¿Qué necios y torpes sois para creer lo que dijeron los profetas! ¿No era necesario que el Mesías padeciera esto y entrara así en su gloria?**». Y, comenzando por Moisés y siguiendo por todos los profetas, les explicó lo que se refería a él en todas las Escrituras. Llegaron cerca de la aldea adonde iban y él simuló que iba a seguir caminando; pero ellos lo apremiaron, diciendo: «**Quédate con nosotros, porque atardece y el día va de caída**». Y entró para quedarse con ellos. Sentado a la mesa con ellos, tomó el pan, pronunció la bendición, lo partió y se lo iba dando. A ellos se les abrieron los ojos y lo reconocieron. Pero él desapareció de su vista. Y se dijeron el uno al otro: «**¿No ardía nuestro corazón mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?**».

Y, levantándose en aquel momento, se volvieron a Jerusalén, donde encontraron reunidos a los Once con sus compañeros, que estaban diciendo: «**Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón**». Y ellos contaron lo que les había pasado por el camino y cómo lo habían reconocido al partir el pan.

① Los textos Bíblicos citados en esta HS y EJ están tomados de la Biblia de la Conf. Episc. Española.

ENCUENTRO CON JESÚS:

«¿Qué necios y torpes sois para creer lo que dijeron los profetas!»



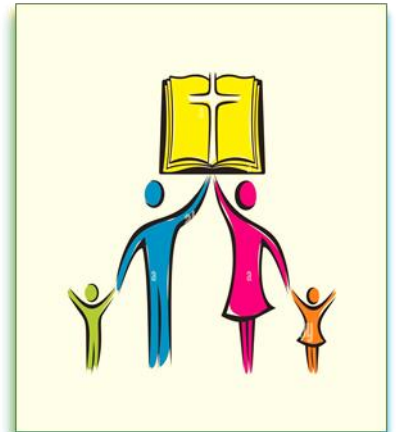
“Sus ojos se abrieron y reconocieron a JESÚS”

El Señor probó a continuación que todo esto no sucedió de un modo eventual, sino como realización de lo que ya tenía planificado. Por esto sigue: «Y, empezando por Moisés y continuando por todos los profetas, les explicó lo que había sobre él en todas las Escrituras.», como diciendo: a pesar de que sois tardos, yo os volveré pronto explicándoos los misterios de las Sagradas Escrituras. Porque el sacrificio de Abraham, cuando sacrificó el cordero -después de dejar a Isaac- prefiguró todo esto, pero también en las demás Escrituras proféticas se encuentran distribuidos los misterios de la pasión y resurrección del Señor. «Entonces se les abrieron los ojos y lo reconocieron...» Esto se dice, no de los ojos materiales, sino de los del espíritu.

Mirada a la familia - Iluminación teológica (1/2)

El magisterio más reciente de la Iglesia, desde el impulso dado por el Concilio Vaticano II en la constitución '*Gaudium et spes*', ha reflexionado con insistencia sobre el matrimonio y la familia en la sociedad actual. Han sido convocados tres sínodos de obispos y publicadas dos exhortaciones apostólicas, '*Familiaris consortio*' de Juan Pablo II y '*Amoris laetitia*' de Francisco. [...]

Y dijo Dios: **«Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza; que domine los peces del mar, las aves del cielo, los ganados y los reptiles de la tierra»**. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó». En 1981, Juan Pablo II citaba este texto en '*Laborem exercens*', encíclica sobre el trabajo, y en '*Familiaris consortio*', sobre la familia, así como en las catequesis sobre la teología del Cuerpo. Ser, amar y actuar quedan así reflejados en el diseño original del Creador.



A la luz del Nuevo Testamento es posible descubrir que el modelo originario de la familia hay que buscarlo en Dios mismo, en el misterio trinitario de su vida. El «Nosotros» divino constituye el modelo eterno del «nosotros» humano; ante todo, de aquel «nosotros» que está formado por el hombre y la mujer creados a imagen y semejanza divina.

Es un sacramento primordial y original del plan de Dios para la humanidad, que alcanza su punto culminante en el banquete de las bodas del Cordero de los capítulos 19 y siguientes de Apocalipsis. Como ya ocurrió en los primeros siglos, hoy es de capital importancia conocer y comprender la primera página del Génesis: **existe un Dios personal y bueno, que ha creado al hombre y a la mujer con igual dignidad, pero diferentes y recíprocos entre sí; les ha otorgado el don de la unión indisoluble, haciendo de los dos una sola carne y les ha dado la misión de engendrar hijos (matrimonio).**

• **San Juan Pablo II** afirmaba que la familia es **«la primera y fundamental estructura a favor de la ecología humana en cuyo seno el hombre recibe las primeras y determinantes nociones sobre la verdad y el bien, aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por tanto, qué quiere decir en concreto ser una persona humana»**.

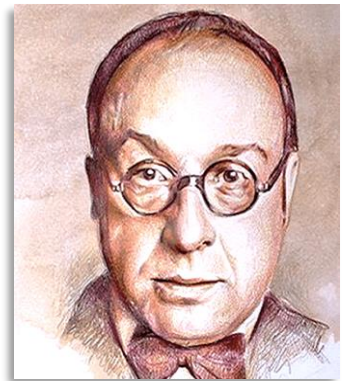
• **Benedicto XVI** dice: **«El desarrollo del amor hacia sus más altas cotas y su más íntima pureza conlleva el que ahora aspire a lo definitivo, y esto en un doble sentido: en cuanto implica exclusividad —solo esta persona—, y en el sentido del «para siempre»**.

Y es precisamente esa página del Génesis la que fundamenta la tarea educativa de **la familia cristiana que tiene sus raíces en la participación en la obra creadora de Dios, convirtiéndose así en la primera escuela de las virtudes sociales y del más rico humanismo, que todas las sociedades necesitan**. Y ese gran curso de humanismo es impartido por los esposos cristianos que, con sus vidas, transmiten las siguientes lecciones sobre la verdad de la persona humana:

a) **Dios ha diseñado su proyecto en la naturaleza misma de la persona**. El plan de Dios ha quedado grabado en la creación del varón y de la mujer. Dios escribió su lenguaje en el cuerpo humano. Es decir, la persona humana está hecha de tal modo que el matrimonio y la familia son uno de los lugares fundamentales en los cuales se revela y se realiza este plan de Dios. El matrimonio y la familia expresan la persona humana en su más íntima verdad. La masculinidad y la feminidad califican a la persona, son una cualidad de la persona humana y no solo del propio cuerpo. Es el modo de ser originario de la persona.

(Viene de la HS anterior) ...

Pues bien, he aquí lo extraordinario de lo que me aconteció: que toda la carga sentimental, durante la discusión interna, fue a posarse, no sobre la tesis antiprovidencialista, que tomé por punto de partida, sino sobre las objeciones providencialistas que hube de oponerle en el movimiento dialéctico. En suma, obediente, por inercia del pasado, a la orden que la soberbia intelectual me dictaba de rechazar las “puerilidades”, inicié, en efecto, la discusión íntima, formulando como punto de partida la tesis del determinismo natural por causas y efectos, o sea, por causas eficientes; pero enseguida advertí - y eso es lo extraordinario- que mi corazón no estaba con la tesis, sino con las objeciones, y que las “puerilidades” eran de mi agrado más que las supuestas sapiencias de un estricto determinismo casual. Cada vez que descubría o rememoraba algún argumento en contra del determinismo natural, alegrábase mi corazón, que evidentemente estaba con las objeciones y en contra de la tesis.



Una objeción, sobre todo, me inundó de gozo: la de que esta vida mía, que yo no hago, sino que recibo, se compone de hechos *plenos de sentido*. Ahora bien, el mero determinismo natural - físico, histórico, psicológico- puede producir hechos, pero no hechos *lentos de sentido*, no esos hechos, como los de la vida, que son inteligibles e inteligentes, encaminados sabiamente a ciertos fines y efectos. Sería muy largo y en consecuencia basta decir que al llegar la noche había sufrido una pequeña crisis en mi dispositivo intelectual. Por una parte, la idea de una Providencia divina, que hace nuestra vida y nos la da y atribuye, estaba ya profundamente grabada en mi espíritu. Por otra parte, no podía concebir esa Providencia sino como supremamente inteligente, supremamente activa, fuente de vida, de mi vida y de toda vida, es decir, de todo complejo o sistema de hechos *plenos de sentido*.

Llegado a esa conclusión, experimenté un gran consuelo. Y me quedé estupefacto al considerarlo. ¿Cómo es posible -pensé- que la idea de esa Providencia sabia, poderosa, activa y ordenadora, pero que acaba de asestarme tan terrible golpe, me sea ahora de consuelo? No lo entendía bien. Pero el hecho era evidentísimo. El hecho de ver que me sentía más tranquilo, más sereno y reposado. (*Mucho tiempo después, leyendo a San Agustín, he descubierto la verdadera clave del enigma en la frase “Inquieto está mi corazón hasta que en Ti descansa”*). En aquel momento no pude hallar otra explicación sino la vulgar psicológica: que el alma, atezada por la angustia de la ignorancia y la impotencia, empieza a consolarse con la idea de que “hay” una razón o causa explicativa, aunque todavía no sepa cuál es en concreto esa causa o razón. El solo pensamiento de que hay una Providencia sabia bastó para tranquilizarme; aunque no comprendía ni veía la razón o causa concreta de la crueldad que esa misma Providencia practicaba.

La noche la pasé mejor de lo que esperaba. La especie de consuelo o tranquilidad, que la idea de la Providencia había proporcionado a mi ánimo, me sirvió de sedante. También es posible que una meditación tan continuada y larga, en la cual las preocupaciones estrictamente personales habían pasado, por decirlo así, a segundo plano, vencidas por consideraciones generales y metafísicas, contribuyera a aquietar un tanto los movimientos dolorosos del alma. El hecho es que descansé un par de horas con tranquilidad, y cuando desperté tuve la fuerza y serenidad bastantes para prepararme el desayuno. Recuerdo muy bien que intencionadamente cargué la dosis de café, pues estaba decidido a proseguir, con calma y método lo más riguroso posible, mis reflexiones de tipo general. Estaba bien provisto de tabaco.

A la hora de cenar no me sentí con fuerzas ni ganas de salir a la calle. Había en casa unas latas de conservas. Cené unas galletas untadas de *foie-gras* y me tomé otra taza de café, también bien cargado, pero con un par de cucharadas de leche condensada. Ya le he dicho que casi no cesaba de fumar. Físicamente me encontraba muy bien; no sentía molestia corpórea de ninguna clase, y antes ni después del suceso se alteró en lo más mínimo este perfecto equilibrio físico de mi cuerpo.

Continuará D.m. la próxima semana...



LA IGLESIA (9): Los Mandamientos de la Iglesia Católica (Cont. de la HS anterior)

Segundo mandamiento de la Iglesia: Confesar los pecados graves cuando menos una vez al año, en peligro de muerte y si se ha de comulgar.

Dios en su infinita misericordia nos envía a su Hijo para darnos la posibilidad de la salvación. Cristo padeció, murió y resucitó por nosotros, con ello, nos obtuvo la redención. Con el fin de continuar su obra redentora, funda la Iglesia, que es la designada por Él como guardiana de los medios de salvación. Escogió a los apóstoles para que gobernarán la Iglesia y les transmitió sus poderes: ...*Simón Pedro tomó la palabra y dijo: «Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo». Jesús le respondió: «¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.* (Mt. 16, 16-19) Y también en Jn 20, 21-22: *«Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo». Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos».*



...*Simón Pedro tomó la palabra y dijo: «Tú eres el Mesías, el Hijo del Dios vivo». Jesús le respondió: «¡Bienaventurado tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado ni la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Ahora yo te digo: tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el poder del infierno no la derrotará. Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos.* (Mt. 16, 16-19) Y también en Jn 20, 21-22: *«Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo». Y, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos».*

El nombre de este sacramento. Según el Catecismo de la Iglesia Católica: (1423, 1424)

- **Se le denomina sacramento de conversión** porque realiza sacramentalmente la llamada de Jesús a la conversión (cf Mc 1,15), la vuelta al Padre (cf Lc 15,18) del que el hombre se había alejado por el pecado.
- **Se denomina sacramento de la penitencia** porque consagra un proceso personal y eclesial de conversión, de arrepentimiento y de reparación por parte del cristiano pecador.
- **Se le denomina sacramento de la confesión** porque la manifestación de los pecados ante el sacerdote es un elemento esencial de este sacramento. En un sentido, profundo este sacramento es también un reconocimiento y alabanza de la santidad de Dios y de su misericordia para con el hombre pecador.
- **Se le denomina sacramento del perdón** porque, por la absolución sacramental del sacerdote, Dios concede al penitente "el perdón y la paz".
- **Se le denomina sacramento de reconciliación** porque otorga al pecador el amor de Dios que reconcilia: "Dejaos reconciliar con Dios" (2 Co 5,20). El que vive del amor misericordioso de Dios está pronto a responder a la llamada del Señor: "Ve primero a reconciliarte con tu hermano" (Mt 5,24). El pecado grave supone, en caso de morir sin reconciliación con Dios, la pérdida de Él para siempre, que es la pena más grave y dolorosa del infierno. La misericordia de Dios busca incesantemente, hasta el último instante en que nos quede conciencia ligada a nuestra corporeidad, que nos reconciliemos con Él, que le reconozcamos, que es amor incondicional, y está **siempre, siempre**, dispuesto al perdón.

¿Qué pecados estamos obligados a confesar?

Solamente los pecados graves o mortales, pero es bueno y provechoso confesar también los veniales, así iremos fomentando mejor nuestra conciencia; así también el sacerdote nos podrá guiar con toda seguridad y sabiduría hacia la santidad.

Las condiciones para que exista un pecado grave o mortal son: 1.- Que la materia sea gravemente mala. 2.- Que al hacerlo yo sepa que es grave. 3.- Que yo quiera hacer aquello que sé que es grave.

Entonces, para que haya **pecado grave deben darse** las tres cosas al mismo tiempo. Se trata, pues, de acciones que se oponen gravemente a la voluntad de Dios, realizadas con pleno conocimiento y deliberado consentimiento.

Condiciones para hacer una buena confesión: 1. Examen de Conciencia. 2. Arrepentimiento. 3. Propósito de no volver a pecar. 4. Decir los pecados al confesor. 5. Recibir la absolución y cumplir la penitencia.